



**COMISIÓN DE SALUD - ACTA N° 28 -27/05/2025-**

---

**ACTA N° 28**

En la ciudad de Artigas, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECOED. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM y en la Secretaría su Titular, Edil RAMÓN DOMÍNGUEZ. Asisten los Ediles Titulares, SEBASTIÁN PAZ, SERGIO SOÁREZ y GUILLERMO GASTEASORO.

Total 5 Ediles en Sala.

Asiste como oyente el Suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Presidente de la Corporación, Edil Titular NELTON BARREDA.

Faltan con aviso los Ediles Titulares GABRIELA BALBI y ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía los Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

**ASUNTO N° 141/2025. CENUR LITORAL NORTE.** Nota de fecha 10 de abril de 2025. Solicita coordinar una reunión conjunta con la Directora Departamental de Salud, un referente del Mides, un referente de la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental y un referente de la Comisión Nacional de Zoonosis, a efectos de definir el área de trabajo para la realización de un estudio de prevalencia de la enfermedad de la Leishmaniasis.

***\*El Secretario de la Comisión da lectura a minuta recibida por el Policlínico Veterinario, Sebastián Fernández – CENUR – LN Sede Salto.***

Estimado Nelton

En primer lugar, agradecer la invitación, creo firmemente que esta interacción es sin dudas esencial para poder avanzar en atender, al menos en parte, las necesidades de nuestra gente acá en el norte.

En concreto quedamos de coordinar: Reunión con la Directora Departamental de Salud de Artigas, un/a referente del MIDES, un/a referente de la Dirección de Higiene de la IDA, y referente de la Comisión Nacional de Zoonosis. Esta reunión la deberíamos coordinar para alguna tardecita de la semana del 21/4 (después de semana santa/de turismo).



**COMISIÓN DE SALUD - ACTA N° 28 -27/05/2025-**

---

El objetivo de la reunión sería poder definir el área de trabajo para la realización de un estudio de prevalencia en las zonas que definamos para contar con información epidemiológica para fundamentar la necesidad de iniciar previo a la temporada de mayor actividad del vector de la enfermedad con un programa de control prolongado, que incluya además de la identificación, relevamiento serológico y aplicación de collar repelente, según las prevalencias que hayamos encontrado en el estudio.

Por lo que serían dos etapas bien marcadas:

- i. Screening serológico (mayo)
- ii. Implementación del Programa de Control Prolongado (Sep/Oct)

Si les parece, adelantamos por esta vía la concreción de la agenda para reunirnos inmediatamente luego de turismo/semana santa.

Aguardo vuestro retorno. Abz.

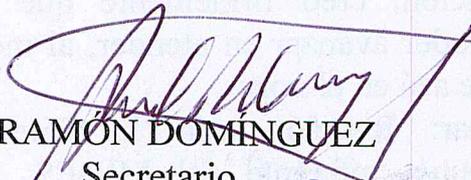
Sebastián Fernández, DMV – Dirección. Policlínico Veterinario- CENUR – LN, Sede Salto

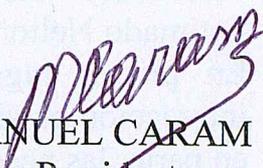
**\*El Presidente de la Comisión** propone invitar para la próxima reunión, martes 3 de junio, a la hora 20:15 a los siguientes organismos: Dirección Departamental de Salud, Intendencia de Artigas, Dirección de Gestión Ambiental, Mides, Jefatura de Policía de Artigas, Casa Universitaria, Comisión Nacional de Zoonosis, Director del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y al Ceceoed para tratar el tema.

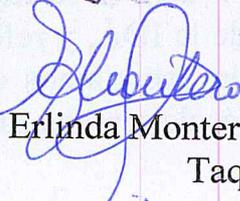
**\*El Edil Guillermo Gasteasoro** agrega que sería bueno aprovechar la reunión con la presencia de los referentes de los organismos mencionados y tratar el tema: “Plan Invierno”.

**\*Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).-**

-Siendo la hora 20:31 se levanta la reunión.

  
RAMÓN DOMÍNGUEZ  
Secretario

  
MANUEL CARAM  
Presidente

  
Erlinda Montero – Hernán Velázquez  
Taquígrafos